

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2023**Concepto y Fundamentos Críticos:
los Derechos Humanos Como
'Procesos de Lucha por la
Dignidad Humana' (M75/56/1/18)****Máster**Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y
Derechos Humanos**MÓDULO**

Módulo IV: Derechos Humanos

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre**Créditos**

2.50

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los genéricos para cursar este Master

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Abordar teóricamente la construcción de un marco conceptual que interrelacione Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
2. Proponer pautas de acción e intervención que integren la problemática de las relaciones entre culturas.
3. Proponer investigaciones dirigidas a la construcción de Espacios Culturales respetuosos con la diversidad e irrespetuosos con las desigualdades.
4. Construir claves de traducción cultural de acuerdo con una aplicación integral de los Derechos Humanos y la creación de condiciones materiales para un desarrollo endógeno.

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los distintos fundamentos de los derechos humanos.
- Valorar críticamente los problemas de fundamentación de los derechos humanos.
- Conocer la historia de los derechos humanos y sus antecedentes.
- Conocer la significación jurídico-política de las declaraciones de los derechos.
- Valorar críticamente la vinculación de los derechos humanos a la condición de ciudadano.
- Identificar los límites de los derechos fundamentales.
- Enunciar el sistema de garantías de los derechos. Distinguir niveles de protección. Y Conocer los mecanismos de protección jurisdiccional de los Derechos fundamentales.

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conceptos básicos de la teoría de los derechos, su evolución histórica y su proceso de internacionalización.
- La relación entre Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- La íntima relación derechos-garantías, así como su conexión con la democracia, con el Estado constitucional y, en general, con el concepto de ¿paz positiva¿

El alumno será capaz de:

- Estudiar supuestos concretos de conflictos de derechos
- Llevar a cabo un análisis crítico de la concreción formal de los derechos humanos y de los retos que los mismos presentan en el siglo XXI
- Analizar los derechos como procesos abiertos de lucha por la dignidad

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

I. Concepto y caracteres los derechos humanos

- Concepto de Derechos Humanos (precisiones terminológicas)
- Derechos naturales, Derechos fundamentales, Derechos morales, Derechos humanos.
- Caracteres de los derechos humanos (Universales, Absolutos, Inalienables?)
- La titularidad de los derechos humanos
- Punto de vista interno y punto de vista externo de los DDHH

II Fundamento de los DDHH

- - Fundamentación iusnaturalista,
- - Fundamentación positivista
- - Fundamentación consensualista

- - Dos teorías contemporáneas sobre la fundamentación:
 - Teoría de las necesidades básicas
 - Teoría de los derechos morales

III. Historia y grandes líneas de evolución de los derechos humanos

- a) Los derechos humanos como concepto histórico
- b) La génesis del ideario de los DDHH
- c) Grandes líneas de evolución de los DD HH
- Positivación, Generalización, Internacionalización, Especificación
- d) Las generaciones de derechos humanos.

IV. La garantía de los derechos fundamentales

Protección estatal

- a) Garantías normativas
- b) Garantías jurisdiccionales
- c) Garantías institucionales
- d) Garantías sociales o ciudadanas
-

Protección internacional

- a) El sistema universal de protección de NU
- b) La protección de los DDHH en Europa

V. Herramientas para una teoría compleja de los derechos humanos en el siglo XXI

Insuficiencias y paradojas en la teoría de los derechos

a) Una teoría integradora de los derechos

- La asimetría de los derechos en la práctica: derechos civiles y políticos y derechos económicos sociales y culturales (el “coste” y la “garantía de los derechos”)
- Una teoría integradora: los derechos humanos como una realidad interdependiente e indivisible.

b) Una teoría crítica y realista de los derechos

- a. Normatividad y efectividad de los derechos: la importancia de las garantías
- b. ¿Derechos sin deberes?: la debilidad de la estrategia de los derechos
- c. Los derechos como exigencias de los sujetos más vulnerables

c) Un teoría contextualizada de los derechos

VI. La globalización como nuevo contexto de los derechos humanos

- a) La globalización como desafío para los DDHH: universalismo/multiculturalismo, pensar los derechos sin el Estado.
- b) La globalización como amenaza: regresión y precarización de los DDHH (¡De todos!)
- c) La globalización como oportunidad: ¿Un proyecto de orden cosmopolita? La necesaria globalización de los derechos

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALEXY, R.: Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001. -
- CASSESE, A.: Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Ariel, Barcelona, 1991.
- CRUZ VILLALÓN, P. (coord.): Hacia la europeización de la Constitución Española. La adaptación de la Constitución española al marco constitucional de la Unión Europea, Fundación BBVA, Madrid, 2006.
- DE LUCAS MARTÍN, J. Los derechos: entre la ética, el poder y el derecho, Dykinson, Madrid, 2009. - Díez-Picazo, L.M.: Sistema de derechos fundamentales. Civitas, Madrid, 2003. - Fariñas Dulce, M.J.: Globalización, ciudadanía y derechos humanos, Dykinson, 2000. - Ferrajoli, L: Los fundamentos de los derechos fundamentales. Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Madrid, Trotta, 2001 y 2005.
- FERRAJOLI, Luigi.
 - Los fundamentos de los derechos fundamentales. Madrid: Trotta. 2005. -
 - Derechos y garantías. Ley del más débil. Traducción: Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi. Madrid: Trotta. 1999.
 - Garantismo, una discusión sobre democracia y derecho. Madrid: Trotta. 2006.
 - Razones jurídicas del pacifismo. Traducción: Gerardo Pisarello. Madrid: Trotta. 2004.
 - Derechos y garantías, la ley del más débil. Madrid: Trotta. 2006.
 - Democracia y garantismo. Traducción de Miguel Carbonell. Madrid: Trotta. 2008.
- FIORAVANTI, M.: Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones. Madrid, Trotta, 1998.
- GRIMM, D.: Constitucionalismo y derechos fundamentales, Trotta, Madrid,
- HERRERA FLORES, Joaquín.
 - Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid: Libros de la Catarata, 2005.
 - [La reinención de los derechos humanos](#). Ed. Atrapasueños. 2008.
- HIERRO, L. (2016). Los derechos humanos. Una concepción de la justicia. Marcial Pons, Madrid.
- HUNT, Lynn Avery (2009). La invención de los derechos humanos. Tusquets, Barcelona.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G.: Curso de derechos fundamentales. Teoría general, Universidad Carlos III,
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA,
 - (2014) Derechos humanos, democracia y desarrollo, Colección De Justicia Bogotá. <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
 - (2002) Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos, El otro derecho, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia (https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf)
 - (2019) El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad. Madrid: Akal, 2019.
 - (2007) [El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita](#) (Com César Rodríguez-Garavito). Barcelona: Anthropos e Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, Mexico, 2007. (<http://www.boaventuradesou>

sasantos.pt/media/El%20derecho%20y%20la%20globalizaci%C3%B3n%20desde%20abajo_Anthropos.pdf)

- SORIANO, R., ALARCÓN, C., MORA, J., Diccionario crítico de los derechos humanos, UNIA, Huelva, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABRAMOVICH, Víctor. y COURTIS, Christian, Los derechos sociales como derechos exigibles, Madrid, Trotta, 2002
- PISARELLO, Gerardo. Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción, Madrid, Trotta, 2007

ENLACES RECOMENDADOS

- Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/en/>
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: <http://ww1.unhchr.ch/>
- Human Rights Watch, <https://www.hrw.org>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Esta evaluación continua consistirá en:

a) Asistencia y participación activa en clase y realización de actividades teórico-prácticas en clase y de pruebas objetivas de seguimiento en PRADO a partir de los cuestionarios suministrados en los materiales. (70%) Todos el material está a disposición del estudiantado en Prado desde el inicio del curso.

b) Entrega de un trabajo final (30 %)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

1. Estudio de los temas y realización de los cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los 6 temas en los que se estructura del curso.
2. Entrega de los cuestionarios y prueba objetiva de seguimiento de adquisición de contenidos
3. Realización de un trabajo sobre un derecho o un aspecto de los contenidos desarrollados en el temario del curso

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación en tal caso consistirá en:

1. Estudio y realización de los cuestionarios de autoevaluación de cada uno de los 6 temas en los que se estructura el curso.
2. Entrega de los cuestionarios
3. Realización de un trabajo sobre un derecho o un aspecto de los contenidos desarrollados en el temario del curso